



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

027-16

Comodoro Rivadavia,

25 FEB. 2016

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica (SIG) de problemas vinculados al Transporte y la Movilidad", a dictarse por Dr Osvaldo Daniel Cardozo y la Esp Cristina Beatriz Massera, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia estará a cargo del Dr. Osvaldo Daniel Cardozo, y la Especialista Cristina Beatriz Massera, quienes reúnen antecedentes académicos en la temática a tratar;

Que el Seminario estará destinado a docentes, graduados y alumnos avanzados de las carreras de Licenciatura y profesorado en Geografía, Tecnicatura en SIG y Teledetección la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, graduados en otras Ciencias de la Tierra, Ciencia Sociales y Físico Naturales, con manejo de información espacial y conocimientos mínimos de informática.

Que la propuesta se enmarca en el Proyecto "Redinamización del transporte público y accesibilidad en Comodoro Rivadavia" correspondiente al programa universidad y Transporte de la Secretaría de Políticas Universitarias Resolución N° 3332.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte en la formación, capacitación, actualización e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la actividad se realizará entre los días 21 al 24 de junio de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 40 hs. reloj (20hs. presenciales y 20hs. no presenciales).

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaria de Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que forma parte de la política académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppos.

///...



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

///...2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de seminario de posgrado y extensión "Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica (SIG) de problemas vinculados al Transporte y la Movilidad", a cargo del Dr. Osvaldo Daniel Cardozo y la Esp. Cristina Beatriz Massera, a llevarse a cabo entre los días 21 al 24 de junio de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 40 hs reloj (20hs. presenciales y 20hs. no presenciales).

Art. 2º) Reconocer la labor académica al Dr. Osvaldo Cardozo y la Esp. Cristina Beatriz Massera.

Art. 3º) Reconocer la labor de la responsable de la organización la Esp. Cristina Beatriz Massera.

Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento establecido por reglamentación vigente.

Art. 5º) Notificar de la presente a los interesados.

Art. 6º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 7º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 027.-16

Mmg.


LIC. CLAUDIA CONCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturmoz
Decana
FHCS - UNPSJB